

Sexto.—Designación de la persona a quien se le encomienda la elevación a públicos de los anteriores acuerdos.

Séptimo.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta.

Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social los documentos a que se hace referencia en los puntos primero, segundo y tercero del orden del día y el informe de Auditor de Cuentas de la Sociedad, así como solicitar la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Alzira (Valencia), 5 de mayo de 2003.—El Presidente, Sergio Cragnotti.—21.876.

RITME-1, S. A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 26 de junio de 2003, a las 17 horas, en el domicilio social, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente día, a la misma hora y lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de gestión, la gestión social y aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar que, a partir de la presente convocatoria, el derecho de todo accionista de examinar en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuitos de dichos documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

El Vendrell, 5 de mayo de 2003.—Los Administradores solidarios. Guillermo Burguete Moltó y Sebastián Parra Grillo.—21.635.

ROBERT BOSCH ESPAÑA FINANCIACIÓN Y SERVICIOS, S. L.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Socios

Por acuerdo del Consejo de Administración, conforme al artículo 10 de los Estatutos Sociales y disposiciones legales vigentes, se convoca a los señores socios de esa sociedad a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrar en el domicilio social de la sociedad, en Madrid, calle Hermanos García Noblejas, número 19, el día 25 de Junio de 2003, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, para el día 26 de Junio de 2003, a la misma hora y en el mismo lugar.

Se establece el siguiente:

Orden del día

Primero.—Lectura, examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2002.

Segundo.—Aprobación de las cuentas consolidadas del grupo, correspondientes al ejercicio 2002.

Tercero.—Aplicación del resultado del ejercicio 2002.

Cuarto.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración del ejercicio 2002.

Quinto.—Aprobación dietas del Consejo de Administración.

Sexto.—Nombramiento y en su caso revocación de Auditores de Cuentas de la sociedad, tanto para las cuentas individuales, como para las cuentas del grupo de consolidación.

Séptimo.—Distribución de dividendos, con cargo al Ejercicio 2002.

Octavo.—Designación de miembros del Consejo de Administración para elevar los acuerdos de la Junta general a escritura pública, si fuese necesario, hasta su inscripción en el Registro Mercantil, firmando cualquier tipo de documento, así como las subsanaciones que fuesen necesarias.

Noveno.—Asuntos varios.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Redacción y aprobación del Acta.

Se hace constar el derecho que, conforme al artículo 15 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, asiste a todos los socios para obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, a partir de la convocatoria de la Junta General, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma. Los señores socios que no concurren personalmente a la Junta, podrán conferir su representación en la forma prevista en el artículo 9 de los Estatutos Sociales.

Madrid, 19 de mayo de 2003.—Rafael Callejón Casas, Secretario del Consejo de Administración.—22.461.

RULAI, S. L.

(Sociedad parcialmente escindida)

FONDAK VIII, S. L.

(Sociedad beneficiaria de nueva constitución)

Escisión parcial

Las Juntas Generales con el carácter de universal, de las dos sociedades antes indicadas, han tomado los acuerdos pertinentes para escindir de Rulai, S.L., parte de su patrimonio, que forma unidad económica independiente, a favor de Fondak VIII, S.L.

En los respectivos domicilios sociales se encuentran depositados los acuerdos de escisión para quien acredite tener el derecho, pueda obtener los expresados acuerdos. Asimismo, los acreedores que tengan derecho podrán oponerse a la escisión en los términos previsto para ello.

Sevilla, 12 de mayo de 2003.—M.^a Luisa Laffitte Isasi, Administradora Único de Fondak VIII, S.L. y Rulai, S.L.—21.801. 2.^a 27-5-2003

RUVECAPITAL INVERSIONES, SIMCAV, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía se convoca a los Sres. Accionistas a la Junta General Ordinaria de la Compañía, que tendrá lugar en las oficinas sitas en el paseo de la Castellana, 29, Madrid, el próximo día 26 de junio de 2003, a las 08:00 horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, de la Compañía, debidamente Auditados, correspondientes al ejercicio 2002.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2.002.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2002.

Cuarto.—Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por GESBANKIN-TER SGIIC, S.A.

Quinto.—Prórroga, cese y, en su caso, designación de auditores de cuentas de la compañía.

Sexto.—Cese y nombramiento de consejeros.

Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones de la propia Sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas y concordantes.

Octavo.—Modificación de los Estatutos sociales para la incorporación del artículo 18 bis referido al Comité de Auditoría.

Noveno.—Delegación de facultades para elevar a público e inscribir, en su caso, los acuerdos, contenidos en el acta de la sesión, así como para efectuar el preceptivo depósito de cuentas.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Elaboración, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes informes de los Administradores, Cuentas Anuales, informe de gestión e informes de los Auditores de Cuentas, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (art. 144 y 212 L.S.A.).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

Madrid, 21 de febrero de 2003.—El Vicesecretario del Consejo de Administración, Helen Morris.—22.390.

SOCIEDAD IBÉRICA DE CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

En virtud del Acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, el próximo día 24 de Junio de 2003, en Alcobendas (Madrid), Polígono Industrial de Alcobendas, Calle Sepúlveda, 6 a las 12 horas, y en su caso el siguiente día 25 de Junio de 2003, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria bajo el siguiente:

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas Anuales, Informe de gestión, propuesta de aplicación del resultado y gestión social, referido al ejercicio 2002 de la sociedad y de su Grupo de Empresas consolidados.

Segundo.—Autorización al Consejo de Administración para emitir, con sujeción a las disposiciones legales vigentes, obligaciones, bonos y pagarés hasta el límite del capital y reservas de la sociedad.

Tercero.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones dentro de los límites y con los requisitos establecidos por la legislación vigente.

Cuarto.—Refundición de Estatutos.

Quinto.—Reelección de Auditor de Cuentas.

Sexto.—Delegación de facultades para la ejecución y formalización de acuerdos.

Séptimo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria cualquier accionista podrá examinar y obtener, de forma inmediata y gratuita, en el domicilio social, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General y del Informe de los Auditores de Cuentas.

Madrid, 22 de mayo de 2003.—Emilio Asensio Ramírez.—Secretario del Consejo de administración.—24.558.

SABAS DENOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas de la entidad «Sabas Denos, Sociedad Anónima», a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar el próximo día 18 de junio de 2.003, a las diecisiete horas, en primera convocatoria y el día 19 de junio de 2.003 a la misma hora, en segunda convocatoria, en Plaza Catalunya, 8-1.º 1.ª de Barcelona, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Resultados, Memoria e Informe de Gestión correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2.002, así como de la propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del órgano de Administración durante el ejercicio 2.002.

Tercero.—Ruegos y Preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

De conformidad con lo establecido en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Barcelona, 14 de mayo de 2003.—El Administrador, Don Miguel Mas Tulla.—23.185.

**SADA P.A. CENTRO,
SOCIEDAD LIMITADA
Sociedad unipersonal
(Sociedad escindida)
AGROVIC SUR,
SOCIEDAD ANÓNIMA
AGROVIC LEVANTE,
SOCIEDAD ANÓNIMA
AGROVIC NOROESTE,
SOCIEDAD ANÓNIMA
Sociedades unipersonales
(Sociedades beneficiarias)**

Anuncio de Escisión total

De acuerdo con lo dispuesto en los arts. 242 y 254 de la Ley de Sociedades Anónimas y en el art. 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de Socios y Accionistas de las citadas sociedades, celebradas el 16 de mayo de 2003, aprobaron por unanimidad la escisión total de Sada p.a. Centro, Sociedad Limitada, con disolución de ésta y división de su patrimonio en tres partes, traspasándose cada una de ellas en bloque a las sociedades Agrovic Sur, Sociedad Anónima, Agrovic Levante, Sociedad Anónima y Agrovic Noroeste, Sociedad Anónima, quienes adquirirán por sucesión y a título universal todos los derechos y obligaciones integrantes de la parte del mismo que se adjudica a cada una de ellas. No se ha procedido a realizar ampliación de capital social por tener las sociedades beneficiarias y la sociedad escindida el mismo Accionista y Socio Único, no habiéndose otorgado derechos especiales o ventaja alguna.

La escisión se acordó en los términos del Proyecto de Escisión conjunto depositado en los Registros Mercantiles de Valladolid, Sevilla, Valencia y Pontevedra los días 11, 14, 14 y 11 de abril del 2003, respectivamente. Las citadas Juntas aprobaron, igualmente, el Balance de Escisión cerrado a 31 de diciembre de 2002 y acordaron que las operaciones de la sociedad que se extingue se considerarán realizadas por las beneficiarias, a efectos contables, a partir del 1 de enero de 2003.

De conformidad con lo establecido en los arts. 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, en relación con el art. 254, se hace constar expresamente:

a) El derecho que asiste al Socio y Accionista Único y acreedores de las sociedades participantes en la escisión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de escisión cerrado a 31 de diciembre de 2002.

b) Los acreedores de las sociedades indicadas podrán oponerse a la escisión en los términos establecidos en el art. 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado

desde la fecha del último anuncio del acuerdo de escisión.

Valladolid a, 19 de mayo de 2003.—El Secretario de los Consejos de Administración de Sada p.a. Centro, Sociedad Limitada, Agrovic Sur, Sociedad Anónima, Agrovic Levante, Sociedad Anónima y Agrovic Noroeste, Sociedad Anónima. Adolfo Gil Acacio.—21.771. 2.ª 27-5-2003

SAFIMI MADRID, S.A.

Junta General Ordinaria

Se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas de la sociedad «Safimi Madrid, Sociedad Anónima» que tendrá lugar en el domicilio social de la misma, el próximo día 21 de junio, a las nueve horas, en primera convocatoria; o el día 28 del mismo mes y en el mismo lugar, a las dieciocho horas, en segunda convocatoria, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la Gestión Social. Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2002. Decisión sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Conforme a lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Ajalvir, 14 de mayo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración. D. Juan Antonio López Roldán.—23.177.

SANINVERPA, SIMCAV, S.A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, Calle Padilla, 17, en Madrid, el día 16 de junio de 2003, a las 18,30 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 17 de junio de 2.003, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio de 2002.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.—Regulación del Comité de Auditoría y consiguiente modificación de los Estatutos Sociales. Delegación de facultades.

Séptimo.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercerlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, pudiendo examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe sobre la misma, así como el informe del Auditor de Cuentas. Asimismo podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 14 de marzo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración. Luis Atanasio San Juan Martín.—23.289.

SANTA PONSA COUNTRY CLUB, S.L.

Junta General Extraordinaria

Por la presente se convoca a los señores socios a la Junta General Extraordinaria de la sociedad Santa Ponsa Country Club, Sociedad Limitada, que tendrá lugar el próximo día 11 de junio de 2003 a las 11 de la mañana en el Hotel Palace Atenea, Paseo Marítimo, Palma de Mallorca, para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.—Estudio y aprobación, en su caso, del cambio del domicilio social de la compañía a «Avenida del Golf 35, Santa Ponça (Calvià), Mallorca, Illes Balears, Spain, 07180.

Segundo.—Estudio y aprobación, en su caso, de la modificación del artículo 3 de los Estatutos relativo al domicilio de la sociedad.

Tercero.—Estudio y aprobación, en su caso, del cese del administrador único.

Cuarto.—Estudio y aprobación, en su caso, del nombramiento de un nuevo administrador único.

Quinto.—Estudio y aprobación, en su caso, de la modificación del artículo 15 de los Estatutos relativo al procedimiento de convocatoria de la Junta General.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación del acta.

Los socios pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, el texto íntegro de la modificación propuesta así como los documentos sometidos a la aprobación de la Junta general.

Palma de Mallorca, 22 de mayo de 2003.—El Administrador único, David Eastall.—24.578.

SAPROGAL, S. A.

Junta General Extraordinaria

El Consejo de Administración de «Saprogal, Sociedad Anónima», en su reunión de fecha 6 de mayo de 2003 ha acordado convocar Junta General Extraordinaria de accionistas. Dicha Junta se celebrará en el domicilio de la sociedad, sito en Avenida del Ejército, 2, planta 2ª, 15006 La Coruña, en primera convocatoria, el día 13 de junio próximo, a las doce horas, y, en segunda convocatoria, caso de no haberse presentado accionistas en número suficiente para la constitución de la junta en primera, el día 14 de junio en el mismo lugar y a la misma hora.

La Junta General conocerá, debatirá y, en su caso, aprobará los asuntos que se hacen figurar en el siguiente

Orden del día

Primero.—Reconsideración de la reducción de capital prevista en la Junta Extraordinaria de la Sociedad de 19 de Abril de 2003.

Segundo.—Ruegos y Preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta.

La Coruña, 21 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo, Antonio Barros García.—23.145.

SARLARDU DE INVERSIONES, SIMCAV, S.A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, Calle Padilla, 17, en Madrid, el día 16 de junio de 2003, a las 19 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 17 de junio de 2003, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente